

Es imposible crear nueva Ley Electoral: Jucopo

GERARDO GARCÍA

José Francisco Vázquez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la LXII, afirmó que es imposible crear una nueva Ley Electoral dentro de las leyes secundarias del Poder Judicial.

De acuerdo con el líder de los diputados de Morena, al tener 180 días para cumplir con las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, será imposible llevar a cabo los trabajos, ya que existe carga de trabajo, como revisar el presupuesto del 2025.

“No nos daría tiempo, (una nueva Ley Electoral) yo creo que debemos hacer las leyes complementarias, cambiar, hay que todavía armonizar la constitucional estatal y de ahí participar en los tiempos, tenemos hasta el 14 de marzo y hay que esperar”, indicó.

Vázquez Rodríguez recordó que recientemente la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió iniciativas de reforma para la elección judicial, en materia de Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales, y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Material Electoral, que deberán conocer.

Por ello, indicó que primero esperarán que avancen y trabajen en el Congreso de la Unión, sobre las



▲ El presidente de la Jucopo, José Francisco Vázquez, aclaró que no hay tiempo para una nueva Ley Electoral, pero sí hay tiempo para armonizar las elecciones de jueces y magistrados a nivel federal.

Foto Emilio Varela

mismas para aplicarlas a nivel local, porque dijo se debe armonizar las elecciones de jueces y magistrados a nivel federal, y después los jueces locales.

“Esperando la información del gobierno federal para que se pueda complementar... vamos a trabajar juntos”, manifestó.

Apenas el viernes, consejeras electorales plantearon la necesidad de contar con una nueva normatividad para no poner en riesgo la elección de un estimado de 506 cargos de magistrados y jueces, al establecer atribuciones, plazos y geografía electoral, entre otros.

Vázquez, aclaró que aún existen

dudas para la elección de los integrantes del Poder Judicial, toda vez que el proceso podría realizarse no en el 2025, sino en el 2027.

Sin embargo, se comprometió a llevar a cabo las acciones pertinentes para integrar leyes complementarias.

“Pues trabajaremos a marchas forzadas, como lo hemos venido haciendo. Se nos junta con el presupuesto y con los cambios”, añadió.

Desde el 16 de septiembre corren los plazos para que en la entidad, como las otras 31 del país, cumplan con las leyes secundarias para la elección de jueces y magistrados.